

Los aspirantes en situación de desempleo, podrán acceder a los diversos procesos selectivos siempre que presenten su solicitud completa en la sede de Proyecto Melilla S.A., antes del día 21 de julio de 2012 y realicen entrevista y prueba de nivel antes del día 22 de septiembre de 2012.

Serán motivos de exclusión de la selección de los cursos:

a) El incumplimiento de los requisitos mínimos establecidos.

b) No aportar la documentación mínima requerida. No se tendrán en cuenta aquellas solicitudes que no se encuentren totalmente cumplimentadas y con la totalidad de la documentación requerida.

1. CURSO DE PREPARACIÓN PARA ACCESO A FP GRADO MEDIO

1.1. REQUISITOS MÍNIMOS:

. Para el caso de nacionales de un país de la Unión Europea, estar empadronado y tener residencia efectiva, al menos con dos años de antelación a la fecha de formulación de la solicitud, en la Ciudad Autónoma de Melilla.

. Para los ciudadanos que no pertenezcan a la Unión Europea, será necesario estar empadronado y tener residencia efectiva, al menos con dos años de antelación a la fecha de formulación de la solicitud, en la Ciudad Autónoma de Melilla o acreditar tres años de residencia legal en la Ciudad Autónoma, de los cuales doce meses han de ser inmediatamente anteriores a la solicitud, salvo que, según lo establecido en los Tratados Internacionales o, en su defecto, según el principio de reciprocidad, deban considerarse plazos inferiores.

. Estar sin empleo.

. Edad comprendida entre los 18 y los 50 años (nacidos entre el 1 de Enero de 1962 y el 31 de diciembre de 1994).

. No percibir prestaciones ni subsidios por desempleo, o IMI (Ingreso Mínimo de Integración).

. Certificado de estudios primarios finalizados o equivalente.

. No estar cursando estudios de Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2011-2012, ni

estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o estudios equivalentes o superiores.

. No haber sido alumno en anteriores ediciones del programa Melilla Forma.

. Que ningún miembro de la unidad familiar del aspirante se encuentre realizando un curso becado perteneciente al programa Melilla Forma en la Convocatoria 2012.

. Realizar entrevista y prueba de nivel.

1.2. BAREMO ALUMNADO CURSO DE PREPARACIÓN PARA ACCESO A FP GRADO MEDIO:

1.2.a. 0,5 ptos. por semestre completo de antigüedad en desempleo a contar a partir del 6º mes (0-3 puntos).

1.2.b. Puntuación según necesidades sociales según documentación oficial aportada (0-3 puntos).

En este apartado serán valorables:

* Certificado oficial de minusvalía del aspirante y en el caso de que algún miembro de la unidad familiar (según información del padrón) tenga reconocida una minusvalía de igual o superior a un 65%, el informe acreditativo. (Máximo 1 punto)

* Certificado de familia numerosa. (Máximo 1 punto)

* En caso de ser víctima de violencia de género, la orden de protección, sentencia condenatoria, medida cautelar o cualquier otra que el órgano judicial estime. (Máximo 1 punto)

* Otros documentos específicos según las circunstancias o necesidades no contemplados anteriormente. (Máximo 1 punto)

1.2.c Entrevista (0-4 Puntos).

En caso de empate los criterios se consideraran en orden decreciente de importancia el a, b y c.

1.3. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR EN CURSO DE PREPARACIÓN PARA ACCESO A FP GRADO MEDIO: